



ANEP

CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

ACTA 52

Res. 14

Exp. 3/12072/2016

Montevideo,

28 NOV. 2016

**VISTO:** la solicitud efectuada por la Dirección del Liceo Adventista del Departamento de Montevideo, respecto de la asignación de un Liceo Adscriptor para Bachillerato;

**CONSIDERANDO:** I) que por expediente 3/9606/2016 el Liceo Privado inició las gestiones para la habilitación de los cursos de 1º año de Bachillerato;

II) que la Inspección de Institutos y Liceos Habilitados procedió a consultar a la Dirección del Liceo N°26 y a la Dirección del Liceo Privado y ambas manifestaron su conformidad;

**ATENCIÓN:** a lo expuesto;

**EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA RESUELVE:**

Asignar al Liceo Adventista de Montevideo, el Liceo N°26 como Adscriptor para los cursos de Bachillerato en carácter provisorio y mientras culminan los trámites administrativos para la habilitación de los cursos de 1ero de Bachillerato.

Librese Nota Circular. Notifíquese a los interesados.

Cumplido, archívese.-

  
Prof. Luis Genta  
Prosecretario  
Consejo de Educación Secundaria

  
Consejo de Educación Secundaria  
Insp. Prof. Javier Landoni  
Consejero